

## **EL MOVIMIENTO SOCIALISTA, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO (1915-1923)**

Tatsuya YOSHINO  
o7mbo108@gmail.com

### Introducción

En este artículo se muestra la evolución del movimiento socialista en el estado de Yucatán a través de las reformas y las políticas de los gobernadores Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto.

La Revolución Mexicana se inició en 1910 con el objetivo de derrotar la dictadura de Porfirio Díaz y, de esta forma, otorgarles la libertad a los campesinos. Sin embargo, en el Estado de Yucatán, la influencia de la Revolución no llegó hasta el 1915, debido a que no existía en la región una clase media capaz de organizar focos rebeldes grandes. El General Salvador Alvarado llegó a Yucatán como gobernador en 1915; y modificó la imagen que se tenía de la Revolución en otros estados. La reforma social de Alvarado sirvió como base al socialismo en el Estado de Yucatán. En 1922 Felipe Carrillo Puerto inició su carrera como gobernador. Carrillo Puerto dio mayor prioridad al cumplimiento de la reforma agraria y a las mejoras de las condiciones de vida del pueblo indígena; a través de su política, además Carrillo Puerto intentó establecer un régimen socialista en el Estado. Al analizar las reformas de Alvarado y Carrillo Puerto podemos entender la evolución social en el estado de Yucatán.

### 1. El sentido de la Revolución Mexicana

La Revolución Mexicana estalló en 1910, se inició con el objetivo de derrocar la dictadura de Porfirio Díaz. Durante el Porfiriato, México había prosperado económicamente y se habían creado fuentes de trabajo, sin embargo la mayoría de la población seguía en la pobreza. Díaz no solo olvidó al campesino sino que también alrededor del 80% de los habitantes del país (Herzog, 1994, p. 12). Muchos campesinos participaron en el levantamiento para exigir el reparto de las tierras y la mejora de sus condiciones de vida. La clase media también participó en la revolución, usó a los campesinos para derrocar la administración de Díaz y conseguir privilegios.

Por ejemplo, el Estado de Morelos se le conoce como la cuna de la Revolución Mexicana debido a las grandes actividades de focos rebeldes. En Morelos, para la segunda mitad del siglo XIX, el sistema de peón ya no funcionaba debido a que los hacendados azucareros podían conseguir suficiente mano de obra estable. Los trabajadores del campo residían en los pueblos y el costo de mano de obra era barato porque abundaba (Hernández, 2002, p. 144). La mayoría de los campesinos de Morelos, quienes trabajaban en las haciendas azucareras, no podían tener trabajo

diariamente y sufrieron mucho intentando mantener a flote sus vidas. Esta situación produjo un enorme descontento que desencadenó un gran levantamiento; más este fue controlado por los líderes de la clase media, como Emiliano Zapata.

Por otra parte en Yucatán se consolidaba el control de los peones, paralizados, por falta de mano de obra; además la organización de guardias funcionaba muy bien. En Yucatán, a principios del siglo XX, todavía existían rasgos característicos de la sociedad colonial y feudal. Por esta razón, eran notables las desigualdades sociales. Sin embargo esta no fue la causa de las revoluciones porque el gobierno estatal y los hacendados controlaban muy bien la economía y la sociedad, especialmente las actividades de los indígenas (Lapointe, 2008, p. 74). La clase trabajadora urbana del Yucatán, aunque a veces organizada políticamente, estaba limitada en su crecimiento por el bajo nivel de industrialización; esto debido al monocultivo henequenero (Gilbert, 1987, p. 57). Por tal razón las clases medias revolucionarias no eran bastante numerosas como para gobernar las zonas rurales y urbanas y a los elementos oligárquicos de la sociedad. Finalmente la Revolución Mexicana llegó a Yucatán después de 5 años, en 1915, debido a que llegó Salvador Alvarado, quien fue mandado por el presidente Venustiano Carranza. Este ejemplo fue excepcional en comparación con otras regiones como la parte central de México, porque la Revolución fue traída desde fuera del Estado. En este sentido, el historiador norteamericano Gilberto Joseph denominó a este proceso de la reforma yucateca como la “Revolución desde afuera” (1992).

En la Constitución de 1917, se promulgó la expropiación de la tierra y la recuperación de las condiciones de los trabajadores. En el artículo 27 fue agregado este aspecto de la siguiente manera:

Art. 27 - La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización (Osaka Keizai Houka Daigaku Hikaku Kenpou Kenkyu Kai, 1989, p. 24).

El 27 es un artículo excepcional debido a que asegura la expropiación de tierra por parte de los gobiernos y el derecho de la propiedad privada. Aunque dentro de la Revolución se pueden encontrar muchos aspectos sinónimos como el sistema de ejido, podemos entender que fue una revolución civil la que estableció el constitucionalismo y el capitalismo en el país.

La reforma agraria mexicana fue la segunda en el siglo XX, después de la de Rusia. A diferencia de la rusa, que solo conservó su vigencia por unos años, la mexicana tuvo

continuidad y permanencia hasta nuestros días o hasta el 1992 para quienes identifican la reforma agraria únicamente con el reparto de tierra (Warman, 2004, p. 53). A pesar de que se creó una constitución avanzada en 1917, la reforma agraria no se cumplió inmediatamente puesto que los conflictos entre bandas políticas siguieron hasta la segunda mitad de los años 20.

Como había mencionado anteriormente, la Revolución Mexicana no fue una reforma socialista, pues en el Yucatán tuvo otro significado por las políticas de Alvarado y Carrillo Puerto. Joseph (1979) llama al proceso de las reformas como “la Fábrica de Revolución Social” (pp. 60-61), ya que él fue muy radical. En este artículo veremos cómo ha afectado la vida de los campesinos y los indígenas el proceso del socialismo de Alvarado y Carrillo Puerto.

## 2. La llegada de la revolución y la máxima bonanza de la industria (1915-1918)

El general Salvador Alvarado fue enviado a Yucatán como gobernador en 1915 por el presidente Venustiano Carranza. Alvarado vino a modificar la imagen que se tenía de la Revolución Mexicana en la región. En lugar de destruir el sistema existente, de crear nuevos impuestos y préstamos forzados a una población resentida, Alvarado estaba decidido a reorganizar el sistema económico y social sobre bases más racionales, progresistas y capitalistas (Joseph, 1992, p. 121). A pesar de que Alvarado es un símbolo de reforma social en Yucatán, las políticas iniciadas por la gestión alvaradista tuvieron un significado capitalista. Durante su mandato (1915-1918) la situación general de la industria henequenera no cambió nada puesto que la influencia de la Revolución no la había afectado. Carranza deseaba que Alvarado creara más bonanza de la industria puesto que hasta al principio del siglo XX, Yucatán era el estado más rico del resto de los estados, pues era el mayor contribuidor a los ingresos nacionales por su alto monto de exportación. El 6 de enero de 1915 se expidió la ley agraria, en la que fue promulgado el reparto de tierra por orden presidencial. El Poder Ejecutivo de la República Mexicana, dispuso el 6 de enero de 1915:

Que proporcionando el modo de que numerosos pueblos recobren los terrenos de que fueron despojados, o adquieran los que necesitan para su bienestar y desarrollo, no se trata de revivir las antiguas comunidades, ni de crear otras semejantes, sino solamente de dar esa tierra a la población rural miserable que hoy carece de ella para que pueda desarrollar plenamente su derecho a la vida y liberarse de la servidumbre económica a que está reducida (Flores, 1976, p. 401).

Sin embargo, Carranza se opuso a aplicar esta ley en Yucatán porque ella aseguraba de forma efectiva el reparto de tierra. La Península del Yucatán era una parte aislada

del país que mantenía varias autonomías políticas y económicas y en la que el gobierno estatal se alejaba del gobierno federal (Paoli, 2001, p. 45). Por tal razón Carranza prefería lograr el control político en Yucatán a través de Alvarado.

Alvarado advertía que era importante regular los intereses del capital exterior, sobre todo en el sector henequenero. Para dividir la riqueza a los pueblos, fue necesario eliminar la corrupción entre los privilegiados henequeneros y las empresas norteamericanas. En 1915, el gobierno estatal asumió el control de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, que había sido creada en 1912, con ello se rompe grandemente el monopolio comercial sobre la fibra que ejercía el vínculo imperialismo-oligarquía latifundista local (Bolis, 1978, p. 18). Desde entonces los capitales exteriores tuvieron que comprar la fibra a través de la Comisión. Aunque esta Comisión destruyó el trust de los capitalistas, jamás adoptó una orientación socialista. En el siguiente cuadro se puede observar el aumento del valor de la fibra entre 1916 y 1918.

Cuadro 1: Exportación de henequén del estado de Yucatán

Año	Tonelada	Valor de fibra (centavo de dólar por cada libra)
1910	94.789	4.79
1911	116.547	3.71
1912	139.901	4.73
1913	145.279	6.35
1914	169.285	7.34
1915	162.743	5.89
1916	201.990	5.59
1917	127.092	13.25
1918	140.000	14.70
1919	113.869	6.50
1920	160.759	4.50

Fuente: Aznar, E. (1977).

Aparentemente la política de Alvarado no favorecía a los hacendados, ya que existía la posibilidad de disminuir sus ganancias. Pero en el fondo la industria pudo mantener sus prosperidades. La estancia de Alvarado en Yucatán coincidió fortuitamente con un auge de la exportación de henequén en tiempos de guerra. En efecto, la principal industria de Yucatán experimentó entre 1916 y 1918 una verdadera época de oro en términos de producción e ingresos. En primer lugar, mejoró el trato a los campesinos. Antes de la llegada de Alvarado, la economía yucateca ya experimentaba un

crecimiento. Por eso, desde el principio de su mandato pudo obtener bastante capital para realizar sus reformas. En efecto, en 1916 Alvarado pudo conseguir una línea de crédito de 10 millones de dólares de un consorcio de bancos norteamericanos y canadienses (Paoli, 2001, pp. 118-120). Este préstamo le permitirá a la vez almacenar grandes cantidades de henequén para aumentar los precios y dar grandes sueldos a los trabajadores henequeneros.

Para hacer cumplir la reforma, Alvarado no solo se sirvió de la ventaja que le daba la riqueza existente, sino que también se valió de otro aspecto: su doble carácter de máxima autoridad civil y, a la vez, de comandante militar de la zona; este estado le permite contar con los dispositivos de poder suficientes para apoyar la ejecución de sus decretos. Para abril de 1916 Alvarado había aislado a los 49 productores que aún no habían firmado los contratos (Paoli, 2001, p. 16). Vinieron luego las amenazas de confiscación de propiedades, y algunos plantadores confesaron más tarde que habían aceptado la expropiación de sus tierras a punta de pistola. Alvarado aprovechó su posición de comandante para realizar sus políticas radicales. Estas circunstancias le dieron a Alvarado el control de las instituciones políticas y económicas y gran margen de acción como gobernador militar de Yucatán en 1915, algo que los gobernadores revolucionarios civiles no podían tener en los años 20 y 30 del siglo XX. Alvarado fue el primer gobernador revolucionario en sugerir a la nación mexicana las posibilidades del desarrollo regional a raíz de la creación de empresas descentralizadas. Alvarado no pretendió crear una ley que cambiara radicalmente el mercado de la fibra henequenera, ni de quitar la facultad de la gran compañía agraria estadounidense (International Harvester Company, IHC) pues el 90 por ciento de la fibra que consumían las empresas norteamericanas, solamente intentó integrar las oligarquías henequeneras de Yucatán a través de la mencionada comisión (Joseph, 1992, p. 169).

El programa de Alvarado solo podría haberse iniciado durante un período de prosperidad. Para realizar todos los intentos de cambio sería necesaria la continuación de la bonanza de 1915 a 1918. Aunque fue provisional, la economía yucateca pudo terminar con la subordinación a los capitales de Estados Unidos, pero esta situación no se extendió hasta después de 1918. El auge durante estos 4 años fue obtenido gracias a la demanda de la Primera Guerra Mundial. Cuando esta terminó en 1918, la industria henequenera decayó drásticamente.

### 3. La reforma social de Salvador Alvarado

Alvarado esperaba que su reforma agraria ayudara a acabar con el feudalismo en Yucatán y que fuera un modelo para todo México. Pero como hemos visto su reforma no trataba de eliminar al hacendado ni de transformar la estructura agraria en favor del campesino, sino que intentaba corregir el sistema de la hacienda: aboliendo la esclavitud, mejorando las técnicas agrícolas, modernizando el equipo mediante

préstamos de fomento, y despojando a las haciendas de las superficies excedentes (Joseph, 1992, p. 157). Durante su mandato, casi no se repartieron las tierras henequeneras, la mayoría de los terrenos divididos eran de incultos o de otros productos.

Alvarado dio mayor prioridad sobre todo la recomposición del régimen de trabajo en las haciendas. También eliminó las deudas de los campesinos, estableció muchas escuelas rurales y creó un servicio sanitario para los campesinos. Su meta era la de transformar a los que consideraba hacendados neofeudales en capitalistas modernos y de convertir a los peones y obreros semiesclavos en verdaderos proletarios. El 24 de abril de 1914 se publicó el decreto sobre la liberación de los peones que reza como sigue: “La servidumbre doméstica en la forma que ha existido en el estado de Yucatán: esto es, sin retribución, sin contrato y por tiempo indefinido” (Joseph, 1992, p. 129). Alvarado esperaba que cada trabajador tuviera la oportunidad de ser contratado en la hacienda donde mejor le pagara o que fuera de su propia conveniencia y que los hacendados a su vez procuraran mano de obra. Gracias a las dos Leyes del Trabajo de Yucatán de 1915, los trabajadores vivieron momentos de libertad, como por ejemplo, el no tener que trabajar más de ocho horas. El 28 de julio de 1917 Alvarado manifestó el decreto de una nueva ley de trabajo, reglamentaria del artículo 123 constitucional, en la que se ratificaba la abolición de la servidumbre, se prohibía la prestación de trabajos gratuitos, se establecía que las deudas contraídas por los trabajadores les serían cobradas a ellos y se responsabilizaba a los patrones en caso de accidentes y enfermedades laborales (Instituto de Cultura de Yucatán, 2006, p. 231).

En la tabla 2 se puede observar el presupuesto asignado por el gobierno de Alvarado:

Tabla 2: Presupuesto asignado bajo el gobierno de Alvarado  
(marzo de 1915 - diciembre de 1917)

Ramo I	Gobernación	2, 481,582
Ramo II	Fomento	940,403
Ramo III	Guerra	350,641
Ramo IV	Hacienda	401,448
Ramo V	Beneficencia pública	732,685
Ramo VI	Educación pública	2, 946,437
Ídem	Poder judicial	282,576
Total		8,135,748

Fuente: Salvador, 1918, p. 16.

A través de este dato podemos ver que para Alvarado la mayor prioridad era la educación. Por otra parte, la política de moralización social incluía la prohibición de la

prostitución; esta vitaba la existencia de amas o patrones que manejaban los burdeles y mantenían la explotación de las mujeres públicas.

También el Primer Congreso Feminista se realizó el 13 de enero de 1916. Por decreto, presentaron proposiciones avanzadas que aseguraban el derecho humano a una mejor vida y al voto. Alvarado no quedó conforme con los resultados del congreso, pero entendió que era un primer paso para que la mujer empezara a pensar en sus problemas y en sus derechos. La celebración del congreso reflejó las ideas predominantes, más progresistas del momento, en las mujeres yucatecas. La moralización de la sociedad incluía la lucha contra el alcoholismo. En mayo de 1915 se estableció un decreto que prohibía la fabricación de licores; también prohibía a que los menores de edad o las mujeres se dedicaran a la venta de licores.

Alvarado ayudó a los henequeneros a aumentar su producción contratando a 21,136 trabajadores de otras regiones de México. En 1916 fueron cultivadas 338,552 hectáreas de henequén, es decir, el doble que de 1910 (Lapointe, 2008, p. 75). La mayoría de los peones aunque fueron liberados siguieron trabajando en las fincas de los hacendados, pero ahora en este momento sin maltratos, puesto que la mayoría de ellos no tenían su domicilio fuera de ella. Solo un pequeño número de los peones se marchó rumbo al sur y oriente en busca de montes para regresar a su antigua forma de vida. El decreto de liberación de los peones provocó una separación entre dos factores que habían estado ligados en uno solo: el capital y la fuerza de trabajo.

Salvador Alvarado salió de Yucatán en 1918 sin concluir su mandato. Él, ciertamente, pudo lograr un equilibrio entre los intereses de los capitalistas y los trabajadores. A pesar de que se pudo mantener la prosperidad estatal, el presidente Carranza frenó las reformas de Alvarado. Quedó claro que el presidente quería solamente integrar esta zona al resto del país; no deseaba realizar una verdadera política radical como la de Alvarado.

Él tenía claro que la tarea fundamental era construir un Estado moderno, poderoso, promotor de la economía y de la organización social (Paoli, 2001, p. 183). En efecto Alvarado era como comandante militar del gobierno de constitucionalista y su idea no se basaba con la ideología del marxismo. Alvarado no permitió el derecho a huelga. Sin embargo, Alvarado favoreció a los sindicatos y a los peones. La reforma de Alvarado fue asumida por Carrillo Puerto.

#### 4. El socialismo de Felipe Carrillo Puerto

Como ya había mencionado, el reparto de tierra no fue tan significativo durante el mandato de Alvarado; en efecto, desde 1915 hasta 1917 solo se registró una solicitud de dotación de tierras. Por esta razón, podemos concluir que la reforma agraria no avanzó significativamente, sino todo lo contrario, los hacendados trataron de refozar sus comercios. Seguramente Alvarado comprendió la trascendencia económica y social,

pero los ejecutores fueron capaces de ver solo el aspecto mercantil. Y por esta falta de comprensión, se cometió errores de cálculo y hubo procedimientos perjudiciales. Pero la liberación de los peones produjo un cambio social muy profundo.

Felipe Carrillo Puerto nació en 1874 en Motúl de Yucatán y en 1922 tomó posesión del cargo de gobernador de Yucatán. Carrillo Puerto heredó totalmente las ideas de Alvarado. Pero podemos encontrar varias diferencias entre Alvarado y Carrillo Puerto. Según Joseph, Alvarado no estaba dispuesto a dejar que las masas participaran activamente en el proceso político; en cambio, Carrillo Puerto inició su carrera política como un agitador agrario, politizando a los campesinos (Brannon & Joseph, 1987, p. 61). Y también Carrillo Puerto demostró poco interés hacia los trabajadores que componían la “aristocracia laboral” de Yucatán. Él intentó difundir la lengua maya y la enseñanza de la cultura maya; se hicieron todos los esfuerzos por recordar la gran tradición revolucionaria de protesta, de la cual los campesinos eran herederos (Paoli, 2001, pp. 61-62).

También Carrillo Puerto fue líder del Partido Socialista del Sureste (PSS) y la Liga Central de Resistencia. El Partido Socialista del Sureste proviene del Partido Socialista Obrero que creó Alvarado. Como indica el experto de la industria henequenera Othón Baños, el punto más importante de la reforma de Felipe Carrillo Puerto fue la tierra; durante su régimen la reforma agraria avanzó rápidamente. En Yucatán se distribuyeron más tierras que en ningún otro estado, a excepción de Morelos (Baños, 1989, p.105). En efecto, el Partido Socialista tenía un lema de “tierra y libertad” como del zapatismo.

Su primera política fue la de cumplir con el reparto de tierras en forma sistemática a los campesinos; ese reparto incluía inclusive los terrenos de las haciendas henequeneras. En el discurso de 1 de febrero de 1922, Carrillo Puerto declaraba:

La tierra es de ustedes. Ustedes, han nacido aquí, aquí han crecido, aquí han dejado su vida, encorvados en el campo cortando pencas para el amo que se ha apoderado de las tierras. Pero ustedes van a recuperar de acuerdo con las nuevas leyes que reconocen ese legítimo derecho, y siendo de ustedes la tierra; y siendo ustedes quienes la trabajan, lo natural es que las cosechas también les correspondan (Brannon & Joseph, 1987, p. 66)

Desde enero de 1922 hasta la muerte de Carrillo Puerto a principios de 1924, más de 23,000 campesinos de 78 pueblos recibieron 438,000 hectáreas en dotaciones. Carrillo trató de inmediato de institucionalizar el proceso de la reforma agraria, programando el jueves de cada semana para las declaraciones de nuevas dotaciones de tierras (Joseph, 1992, p. 273). La expropiación de tierra se pudo realizar por el abandono de haciendas como resultado de las crisis económicas, es decir, Carrillo



Puerto pudo cumplir cómodamente con su reforma agraria ante el artículo 27 de la Constitución. Él consideraba que había que diversificar la producción estatal, por eso promovió la expropiación y apoyó a los campesinos para que las convirtieran en tierras maiceras. La autosuficiencia en la producción de alimentos para la población fue muy importante en el proyecto carrillista. También Carrillo Puerto pensaba que, aunque los campesinos no tenían experiencia en la administración de las plantaciones, Yucatán podía enriquecerse a través de los impuestos a la exportación henequera.

Por otra parte, para equilibrar el precio de la fibra, Carrillo estableció la Comisión Exportadora de Yucatán que negoció el precio con las empresas norteamericanas, y también redujo al 15% de producción del henequén, además del paro de las desfibradoras y la disminución del stock de la fibra. Provisionalmente su política tuvo éxito de aumentar los precios de exportación. Pero en noviembre de 1923, Carrillo emitió otro decreto con relación a la industria henequenera, ya que muchas haciendas estaban siendo abandonadas a consecuencia de los precios bajos en 1916; en ese momento se registraron 850 haciendas y en 1923, el número se redujo hasta 600 (Baños, 1989, p.91).

Debido a que la gran crisis económica que provocó muchos desempleos, Carrillo Puerto trató de consolidar el crecimiento democrático para resguardar la vida del pueblo. En la época de Alvarado, solo se alcanzó hasta la liberación de los peones; entonces, Carrillo intentó organizar al jornalero del campo para transformarlo en un trabajador agrario, pero este intento no se logró hasta el mandato del presidente Lázaro Cárdenas.

En segundo lugar, Carrillo reforzó el programa de educación. Con el gobierno socialista de Carrillo Puerto, los cambios en el sistema educativo fueron enormes. Del programa de Alvarado, que empezó con la idea de “regeneración”, la política de Carrillo Puerto llegó a establecer una educación que tenía como objetivo una formación de conciencia social, la que combinaba la instrucción práctica con la justicia social que formaba al aprendiz sobre los derechos laborales y las garantías sociales e individuales (Sandoval & Mantilla, 1994, pp.119-120). Para Carrillo Puerto la educación debía ser algo dinámico, basado en la acción y el trabajo, ya que responde al criterio moderno de libertad, trabajo y fraternidad. También consideró el hecho de que en las escuelas existe una verdadera comunidad de maestros y alumnos, que la educación no se concentraba en la transmisión de la cultura, sino que ayudaba en la realización de nuevas ideas por parte de la juventud (Sandoval & Mantilla, 1994, p.127). Es decir, Carrillo Puerto estaba pensando crear un movimiento político grande desde la escuela. La enseñanza de las lenguas (español y maya) era una parte prioritaria de su política educativa. Los indígenas mayas ocupaban casi la mitad de la población estatal en aquel momento. Así que la incorporación de los indígenas fue indispensable para el gobierno yucateco. Si comparamos las políticas de educación de Alvarado y

Carrillo Puerto, podemos encontrar una diferencia básica. Durante el gobierno de Alvarado no se establecieron solamente escuelas rurales, sino que se abrieron igualmente escuelas urbanas para los adultos; dentro del mandato de Alvarado (de 1915 a 1918) estudiaban 4,373 estudiantes adultos en 96 escuelas nocturnas (Sandoval & Mantilla, 1994, p. 131). En cambio, Carrillo Puerto se dedicó mucho más a la difusión de la educación de los jóvenes que vivían en áreas rurales. Para el gobierno de Carrillo Puerto, la difusión de la educación tenía más un sentido de formación social. Él deseaba que le sirviera para la formación de un régimen socialista.

Los socialistas crearon en 1922 las primeras escuelas racionalistas, todas las escuelas estarían “basadas en la libertad”, es decir fuera del control de los sacerdotes y otro personal religioso. Los profesores que daban estas clases habían estudiado la teoría marxista (Joseph, 1992, p. 247). Asimismo, aseguró el derecho de las mujeres y la protección de los indígenas mayas.

Carrillo pensaba que era necesario darles poder a los campesinos, puesto que después les servirían como grandes simpatizantes políticos, pero también entendió que una movilización política del campo sería muy difícil y lenta. La etapa del gobierno del Partido Socialista fue una época de crisis económica que había provocado grandes pérdidas y la intranquilidad en el campo; la movilización política no había avanzado mucho por no poder agrupar a los grupos de campesinos, obreros y hacendados.

Por otra parte, Carrillo no solo realizó una reforma democrática, sino que también impulsó el cambio del régimen estatal hacia el socialismo. Sin embargo, el pueblo de Yucatán deseaba recuperar su vida a través de una reforma agraria radical, pero la mayoría no deseaba el establecimiento de un régimen socialista. En Yucatán la clase proletaria surgió a finales del siglo XIX, estaba acostumbrada a trabajar ante la oligarquía feudal, y además no era como las masas progresistas. La fuerza de Carrillo se basó en el movimiento agrario yucateco, pero fue desafiada por la contrariedad de clase dentro y fuera del estado. Alvarado fue un populista burgués, había buscado la unidad del gobierno, del partido y del sindicato para conciliar las diferencias de clases, en cambio Carrillo fue un revolucionario marxista, utilizaba varias ligas como un arma poderosa en la lucha de clases (Joseph, 1992, p. 252). Pero fue muy difícil que todos los simpatizantes del Partido Socialista Sureste (PSS) se convirtieran al socialismo. Los caciques yucatecos seguían actuando como jefes de sección informales, a través de diversos incentivos, organizando sus propias ligas (Joseph, 1992, p. 244). Oficialmente Carrillo Puerto pudo ser aliado de los caciques, pero ellos no llegaron a ser socialistas. Por tal razón, el PSS sufrió dificultades debido a que no logró formar una corriente política significativa.

El significado de la reforma de Carrillo no fue tanto económico como político. En cuanto a la economía, las principales reformas se limitaron a la liberación de la fuerza de trabajo de los peones, la cual encareció el coste de la mano de obra a los

hacendados.

Desafortunadamente, la realización de las políticas de Carrillo fue muy limitada por la crisis en la industria, y porque tampoco pudieron movilizarse los militares. En fin, Carrillo Puerto y el Partido fracasaron en su intento de agrupar el movimiento popular de Yucatán. Carrillo Puerto fue fusilado por los militares de la rebelión del expresidente de la Huerta en enero de 1924.

## Conclusión

Existen diferencias significativas entre los caudillos revolucionarios como Alvarado y Carrillo Puerto. En el caso de Alvarado, él combinaba el poder militar con el poder civil, en cambio el gobierno de Carrillo se basaba solo en el dominio civil, y la ausencia del apoyo militar federal no le ayudó a cumplir sus propósitos políticos. A Alvarado le importó más aliarse con los proletariados urbanos; en cambio, Carrillo Puerto utilizó el sector agrario como la base de su poder. La mayoría de las políticas de Carrillo Puerto fracasaron, ya que su mandato coincidió con la decadencia de la industria henequenera pues el gobierno yucateco no pudo obtener los presupuestos suficientes.

Por otra parte, en los años 20, ya el movimiento nacional de la Revolución poco a poco se estaba calmando, el gobierno federal buscaba una manera de formar una nación, por crear un corporativismo con los sectores obreros y campesinos. Bajo esta circunstancia, un político radical como Carrillo Puerto, no era alguien digno para lograrlo. No solo Carrillo Puerto, sino también varios caudillos regionales, desaparecieron por la intervención del gobierno federal en esta época. También como he mencionado, pese a que en la Revolución Mexicana se pueden encontrar varios sistemas sinónimos del régimen socialista como ejido, los políticos del gobierno federal no fueron marxistas, tampoco deseaban que surgiera un movimiento radical desde una región local. Los dirigentes del gobierno federal daban mayor prioridad a la recuperación de la industria henequenera para que aumentara su beneficio puesto que la riqueza que les proveía el henequén contribuía grandemente a los ingresos nacionales.

Para entender la excepción de las reformas radicales yucatecas, necesitamos de una comparación con las políticas del gobierno federal. Con ese análisis, podríamos así entender otro rostro de la Revolución Mexicana.

## Referencias bibliográficas

Aznar, E. (1977). Historia de la industria henequenera desde 1919 hasta nuestros días. En Luna, K. F., Hoyos, V. L. H., Echánove, T. C. A., & Comisión Reeditora de la Enciclopedia Yucatanense. *Enciclopedia yucatanense* (Tomo tres) (pp. 779-780) .

- México: Gobierno de Yucatán.
- Baños, O. (1987). *Yucatán, ejidos sin campesinos: recuperación de la política agraria en las formas de vida de los ejidatarios*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Brannon, J. T., & Joseph, G. (1987). *Tierra, obrero y capital en Yucatán moderna*. Alabama: The University of Alabama Press.
- Herzog, J. S. (1994). *Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana, 1910-1917 y otros ensayos*. México, D.F.: El Colegio Nacional.
- Instituto de Cultura de Yucatán. (2007). *Henequén: leyenda, historia y cultura*. Yucatán: Instituto de Cultura de Yucatán.
- Joseph, G. (1979). Revolución popular de México, movilización y mito en Yucatán 1910-1940. *Latin American Perspectives*, 6(3), 46-65.
- Joseph, G. (1992). *Revolución desde afuera Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lapointe, M. (2008). *Historia de Yucatán. Siglos XIX-XXI*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Osaka Keizai Houka Daigaku Hikaku Kenpou Kenkyu Kai. (1989). *Mexico gasshukoku kenpou 1917 Nen*. [Constitución mexicana del año 1917] Osaka: Osaka Keizai Houka Daigaku Hikaku Kenpou Kenkyu Kai.
- Paoli, F. J. (2001). *Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Salvador, A. (1918). *Informe de Gobierno*. Yucatán: Editorial Imprenta Constitucionalista.
- Sandoval, G., & Mantilla J. (1994). *Felipe Carrillo Puerto, ensayo biográfico (vida y obra)*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Sarkisyanz, M. (1995). *Felipe Carrillo Puerto, actuación y muerte del apóstol "rojo" de los mayas*. Yucatán: Congreso del Estado de Yucatán.
- Tello, E. (1994). *La Revolución en Yucatán, Gral. Salvador Alvarado soldado y estadista*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.